

Disposición transitoria única.

En el primer año de vigencia del Convenio, la aprobación de los proyectos por la Comisión prevista en la cláusula quinta, se realizará en el curso del primer semestre del año.

Excelentísimo señor Presidente de la Diputación General de Aragón.—Excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

**15712** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 28 de julio de 2002 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 28 de julio de 2002 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 38, 21, 6, 3, 26 y 24.

Número complementario: 31.

Número del reintegro: 0.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 4 de agosto de 2002, a las doce horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

**15713** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2002, del Parque Móvil del Estado, por la que se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2001.*

En aplicación de lo dispuesto en el punto 6 del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Parque Móvil del Estado correspondientes al ejercicio 2001, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 3 de julio de 2002.—El Director general, Pablo Fernández García.